

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/38770/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente número 51.173.)

Con fecha 31 de julio de 1985, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de «Repuestos de célula para aviones E.25», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 136.536.121 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El General Director de Adquisiciones, por delegación (Orden 52/1984, «Boletín Oficial del Estado» número 193), Jorge Latonda Puig.—12.597-E (63510).

Resolución 532/38762/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública haber sido adjudicada la reposición de dotación de equipos de prueba de radares, ayudas y equipos de comunicaciones.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 2 de septiembre de 1985, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reposición de dotación de equipos de prueba de radares, ayudas y equipos de comunicaciones a la firma «Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe total de 6.498.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El General Jefe del Mando de Material, P. D., el General Director de Adquisiciones (Orden 52/1984, de 1 de agosto), Jorge Latonda Puig.—12.447-E (62720).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-83/1985-S.G.98, seguido para la adquisición de un sistema informático perteneciente al Plan SIGLE y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1985.

Celebrado el concurso urgente ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 6 de septiembre de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Hardware and Programming, Sociedad Anónima». Importe: 49.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—12.618-E (63622).

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras referente a los concursos que se citan.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1985, para la adjudicación de los concursos que a continuación se relacionan:

Instalación alumbrado exterior y cuadro accionamiento a través de fotocélula, por 19.815.468 pesetas.

Cuatro refinados cónicos, por 18.000.000 de pesetas.

Dos tinas para hervidos finales de 14 metros cúbicos, por 3.800.000 pesetas.

Por no coincidir el día de la adjudicación contado para los proveedores de la plaza de Murcia, en la que se considera festivo el día 17 de septiembre de 1985, con el cómputo efectuado por los proveedores del resto de España y, además, por coincidir el de los primeros con el sábado día 5 de octubre de 1985, que no es día laborable en este establecimiento, se amplía el plazo de admisión de ofertas hasta las nueve horas del lunes día 7 de octubre de 1985.

Los gastos de este anuncio serán también por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 20 de septiembre de 1985.—El Capitán Secretario, Bartolomé Pérez Heredia.—8.469-A (66736).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de periféricos, con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de periféricos, con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo, con un presupuesto máximo de 40.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 55/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de periféricos, con destino al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—8.605-A (66738).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 58.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 64/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del

suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—Por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1985), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—8.607-A (66740).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de la ampliación de un sistema informático, con destino al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de la ampliación de un sistema informático, con destino al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, con un presupuesto máximo de 300.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será el 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 65/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de la ampliación de un sistema informático, con destino al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—8.608-A (66741).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de impresión láser con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de impresión

láser con destino al Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 40.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será el 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 56/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la adjudicación del suministro de un sistema de impresión láser con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—8.606-A (66739).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente H-CS-501-11.33/1985, Huelva.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de julio de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente H-CS-501-11.33/1985, Huelva, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Instalación de barreras de seguridad. N-431 y N-435». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Saver Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.781.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.703.062 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,769995454.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.531-E (63229).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente LE-CS-502-11.48/1985, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de julio de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente LE-CS-502-11.48/1985, León, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Adquisición e instalación de barreras de seguridad N-VI y N-630. Varios tramos». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Bionda, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.470.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.731.410 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,697998833.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.530-E (63228).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente OR-CS-501-11.37/1985, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de julio de 1985 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente OR-CS-501-11.37/1985, Orense, en el que ha sido declarada previamente como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización y balizamiento. Barreras de seguridad. CC-546, Lugo a Orense por Monforte, p. k. 84,0 al 104,0». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Somavi Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.777.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.087.673 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,769977987.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.529-E (63227).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de defensa de Sellent contra las avenidas del río Sellent, término municipal de Sellent (Valencia). 08.411.152/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa de Sellent contra las avenidas del río Sellent, término municipal de Sellent (Valencia), a «Comsa, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 5.285.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,816563019, respecto al presupuesto de contrata de 6.472.250 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—12.783-E (64413).

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de las condiciones de desagüe y limpieza de márgenes del río Asúa (Bilbao-Vizcaya). Clave: 01.410.128/2111.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1985, páginas 30215 y 30216, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo)», debe decir: «El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Norte de España (Oviedo).»

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 11/1985.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de junio de 1985, a las firmas:

	Pesetas
«Sistemas Color, S. A.», por importe de	11.800.000
«Sistemas de Control, S. A.», por importe de	2.900.000
Total	14.700.000

Madrid, 27 de agosto de 1985.-P. D., el Secretario general.-12.215-E (61674).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 13/1985.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de julio de 1985, a la firma:

	Pesetas
«Roberto Zubiri, S. A.», por importe de	10.635.000
Total	10.635.000

Madrid, 27 de agosto de 1985.-P. D., El Secretario general.-12.214-E (61673).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios de EGB y otras dependencias municipales.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de agosto pasado, se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios de EGB del municipio de Albacete y otras dependencias municipales. Durante los ocho primeros días de la licitación podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de las mismas se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso, el de 34.000.000 de pesetas en lo referente a los Colegios públicos.
2. El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.
3. La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 425.000 pesetas.
4. La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en la normativa vigente.
5. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
6. La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en representación que acredita con de vecino de calle número documento nacional de identidad número), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviniera), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la realización del servicio objeto del contrato, en las condiciones que se indican en la documentación adjunta, por el precio total de pesetas (cantidad en letra). (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 6 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-8.180-A (66735).

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con equipo combinado aspirador impulsor con sistema de riego y baldeo de calles.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de julio de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo con equipo combinado aspirador impulsor con sistema de riego y baldeo de calles, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días naturales.

Importe de la licitación: 12.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 172.500 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

Examen del expediente: En la unidad de contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que después lo publique.

Presentación de plicas: En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 26 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental.-7.831-A (64166).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, de paseo Valldaura a avenida Meridiana (primera fase, ronda del Mig).

Se expone al público, en la Unidad de Proyectos Urbanos de esta Secretaría General, el pliego de condiciones relativo a obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, de paseo Valldaura a avenida Meridiana (primera fase, ronda del Mig), aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 14 de junio de 1985.

Durante ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 301.000.000 de pesetas.

El pago se efectuará con cargo a los presupuestos de inversiones de 1985 y 1986.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.585.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, de paseo Valldaura a avenida Meridiana (primera fase, ronda del Mig).»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones particulares.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 180.600 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don en nombre (propio o en representación de), con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y demás documentación del proyecto de obras de ordenación de la avenida Río de Janeiro, de paseo de Valldaura a avenida Meridiana (primera fase, ronda del Mig), se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en la Unidad de Proyectos Urbanos (calle Ciudad, número 6, planta 5.ª) o ante Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar de la referida Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos boletines oficiales.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formularan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último sellado para la presentación de proposiciones.

Ello efectuado, y previo informe de los servicios técnicos municipales competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 21 de junio de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-7.354-A (63358).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión de aprovechamiento y conservación de los solares municipales con explotación de publicidad (3.ª fase).

Objeto: Concurso de concesión de aprovechamiento y conservación de los solares municipales con explotación de publicidad (3.ª fase).

Tipo: El canon a satisfacer por la utilización de los solares será propuesto por los licitadores, si bien podrán admitirse ofertas en que no exista dicho canon.

Plazos: La duración del contrato será propuesto por los licitadores; en principio, se fijan todos ellos en dos años, pudiendo aceptarse plazos superiores.

Pagos: El canon anual deberá ingresarse en Arcas Municipales, dentro de los quince días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, efectuándose el mismo en metálico y por anticipado.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la concesión del aprovechamiento y conservación de los solares municipales que se indican en el expediente, con explotación de publicidad (3.ª fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mencionados pliegos, respecto a los solares que a continuación se especifican y por el canon anual que igualmente se consigna:

Identificación del solar por su número y situación	Canon anual ofrecido
.....
.....

En la documentación aparte y para cada solar se incluye en la plica el proyecto de las obras a realizar, así como de las instalaciones que se propone efectuar y el uso a que serán destinados los solares, de acuerdo con lo prescrito, a estos efectos, en el pliego de condiciones técnicas, comprometiéndose asimismo al mantenimiento en perfecto estado de conservación de dichas obras e instalaciones.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los nueve meses, a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-8.177-A (66732).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para concesión del aprovechamiento y conservación de los solares municipales con explotación de publicidad (2.ª fase).

Objeto: Concurso para concesión del aprovechamiento y conservación de los solares municipales con explotación de publicidad (2.ª fase).

Tipo: El canon a satisfacer por la utilización de los solares será propuesto por los licitadores, si bien podrán admitirse ofertas en que no exista dicho canon.

Plazos: La duración del contrato será propuesto por los licitadores; en principio, se fijan para todos ellos los plazos de dos años, pudiendo aceptarse plazos superiores.

Pagos: El canon anual deberá ingresarse en Arcas Municipales, dentro de los quince días naturales a partir de la notificación de la adjudicación, efectuándose el mismo en metálico y por anticipado.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la concesión del aprovechamiento y conservación de los solares municipales que se indican en el expediente, con explotación de publicidad (2.ª fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mencionados pliegos, respecto a los solares que a continuación se especifican y por el canon anual que igualmente se consigna:

Identificación del solar por su número y situación	Canon anual ofrecido
.....
.....

En la documentación aparte y para cada solar se incluye en la plica el proyecto de las obras a realizar, así como de las instalaciones que se propone efectuar y el uso a que serán destinados los solares, de acuerdo con lo prescrito, a estos efectos, en el pliego de condiciones técnicas, comprometiéndose asimismo al mantenimiento en perfecto estado de conservación de dichas obras e instalaciones.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los seis meses, a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-8.178-A (66733).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión de aprovechamiento y conservación de los solares municipales con explotación de publicidad (1.ª fase).

Objeto: Concurso para concesión del aprovechamiento y conservación de los solares municipales con explotación de publicidad (1.ª fase).

Tipo: El canon a satisfacer por la utilización de los solares será propuesto por los licitadores, si bien podrán admitirse ofertas en que no exista dicho canon.

Plazos: La duración del contrato será propuesto por los licitadores; en principio, se fijan para todos ellos los plazos en dos años, pudiendo aceptarse plazos superiores.

Pagos: El canon anual deberá ingresarse en Arcas Municipales, dentro de los quince días naturales a partir de la notificación de la adjudicación, efectuándose el mismo, en metálico y por anticipado.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para la concesión del aprovechamiento y conservación de los solares municipales que se indican en el expediente, con explotación de publicidad (1.ª fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mencionados pliegos, respecto a los solares que a continuación se especifican y por el canon anual que igualmente se consigna:

Identificación del solar por su número y situación	Canon anual ofrecido
.....
.....

En la documentación aparte y para cada solar se incluye en la plica el proyecto de las obras a realizar, así como de las instalaciones que se propone efectuar y el uso a que serán destinados los solares, de acuerdo con lo prescrito, a estos efectos, en el pliego de condiciones técnicas,

comprometiéndose asimismo al mantenimiento en perfecto estado de conservación de dichas obras e instalaciones.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los tres meses, a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.179-A (66734).

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) referente al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del pabellón polideportivo municipal, tercera fase.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el pliego de cláusulas económico-administrativas que debe regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del pabellón polideportivo municipal, tercera fase, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de dicho precepto, se anuncia el siguiente concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Obras de construcción del pabellón polideportivo municipal, tercera fase.

Tipo de licitación: Se fija en 51.979.320 pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional por importe de 1.039.586 pesetas. La definitiva será de 2.079.173 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don de estado de profesión con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte del mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Mislata, 5 de agosto de 1985.—El Alcalde.—8.106-A (66731).

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se hacen públicas las bases del concurso de concesión del servicio de transporte de viajeros circular urbano mediante autobuses en esta población.

Es objeto del presente concurso la concesión por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón del servicio de transporte de viajeros circular urbano mediante autobuses.

El precio de la concesión es indeterminado, debiendo ser propuesto por los concursantes.

La concesión tendrá una duración de diez años.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio del extracto de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar, la Secretaría General, y horas de nueve a trece.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Las propuestas, con arreglo al modelo inserto al final, se acompañarán de la siguiente documentación:

- A) Poder de representación, en su caso.
- B) Fotocopia del documento nacional del firmante.
- C) Escritura de constitución o modificación, de tratarse de una Sociedad.
- D) Documentación acreditativa de la actividad, expedida por la Administración de Industria o de Transporte.
- E) Justificantes de cumplimiento de obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- F) Carta de pago de la fianza provisional.
- G) Propuesta de realización del servicio, que comprenderá:
 - a) Número de vehículos.
 - b) Personal.
 - c) Variación o mejora del itinerario.
 - d) Variación o mejora de la frecuencia y paradas.
 - e) Precio del transporte.
 - f) Desglose por factores del coste de explotación.

H) Experiencia acreditada en la actividad de transporte de viajeros.

Los concursantes habrán de prestar garantía provisional por importe de 50.000 pesetas. La garantía definitiva se cifra en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad en nombre propio o en representación de don se compromete a prestar el servicio de transporte urbano en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, con total sujeción a las bases del concurso y por precio de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pozuelo de Alarcón, 6 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—8.225-A (64505).

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos necesarios de la creación de un banco de datos y aplicación de las exacciones municipales que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de los trabajos necesarios de la creación de un banco de datos y aplicación de las siguientes exacciones municipales: Tasa por entrada de carruajes, tasa por servicio de alcantarillado, tasa de recogida de basuras, tasa por suministro de agua potable e impuestos de solares y radicación.

En virtud de acuerdo plenario de 25 de enero pasado, se aprueba el pliego general de condiciones económico-administrativas que ha de regir este concurso, quedando de manifiesto al público, por plazo de ocho días, en la Secretaría General

del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en tiempo y forma. En el caso de que no se produjeran reclamaciones o éstas fueran desestimadas, se convoca el presente concurso a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 y con arreglo al contenido mínimo de este anuncio.

Tipo de licitación: Los precios referidos a cada exacción y unidad contributiva se propondrán por el licitador con el desglose y detalle que se establece en el modelo oficial de proposición.

Fianza provisional: Se señala en 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se señala en el doble de la provisional.

Presentación de proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, que acredita mediante poder debidamente bastantado, declarando conocer el pliego de condiciones del concurso para la contratación de los trabajos de implantación de un banco de datos fiscales, ficheros, registros y mantenimiento de los mismos, en el término municipal de Segovia, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, me comprometo a prestar dicho trabajos con sujeción estricta al pliego de condiciones y ofrezco realizar todos los trabajos que se reseñan en dicho pliego general de condiciones, referidos a cada tasa o impuesto y contribuyente, por importe de pesetas (desglosadas en los siguientes apartados: C), toma de datos pesetas; A) y B), confección de plano codificado pesetas; E), F), G) y H), trabajos de mecanización pesetas).

Los precios se detallarán por cada una de las exacciones reseñadas en la cláusula primera, con arreglo al desglose por conceptos antes expresados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Información: El pliego de condiciones puede consultarse en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de licitación.

Segovia, 3 de agosto de 1985.—El Alcalde accidental, Juan Evaristo González Herrero.—El Secretario general, Hipólito J. Moldes Teo.—7.526-A (63712).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, mediante el presente edicto se hace público que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1985, ha tenido a bien declarar la validez del concurso-subasta convocado por esta Corporación para contratar las obras contenidas en el proyecto de construcción de un Palacio de Deportes en esta ciudad, cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la suma de 698.579.100 pesetas, adjudicando dicha construcción a la Empresa «Hispano-Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», por la suma líquida de 615.797.477 pesetas, lo que supone una baja sobre aquél de 11,85 por 100.

Sevilla, 13 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—8.601-A (66737).